I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001288

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 23 OCT 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2793/2019; el Ordinario Nº1000/516/2019 de la Dirección Jurídica; el Decreto Exento N°202/1915/2016; el Informe Final y Expediente sumarial; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Código del Trabajo; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1915/2016, se instruyó Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Ordinario N°503/775/2016 del Departamento de Educación Municipal.

El Informe final y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase la investigación sumaria ordenada mediante Decreto Exento N°202/1915/2016, al encontrarse la denuncia interpuesta en Fiscalía Local Maipú en tramitación y al no determinarse funcionarios responsables en los hechos investigados.

2. El Departamento de Recurso Humanos D.A.E.M., registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

23/10/2019

AAG/SCS/mgpc.

Distribución:
Archivo virtual de Decretos Correlativos
Recursos Humanos D.A.E.M.
Dirección Jurídica
Página web